

DISTRITO: Condado de Jackson-Madison (570)

Lista de comprobación de participación de la comunidad

Requisitos provisorios definitivos del Departamento de Educación de EE.UU.: Consulta considerable para el Plan de la LEA del ESSER de la ARP



“El COVID-19 ha afectado drásticamente el sistema educativo en todo el país. Además de interrumpir la enseñanza y el aprendizaje, ha exacerbado las desigualdades existentes en nuestras escuelas y distritos escolares. Todos los aspectos de la vida estudiantil se han visto afectados por la pandemia del COVID-19: las clases y los cursos de estudio de los estudiantes se han interrumpido y/o retrasado y la salud social, emocional y mental de los estudiantes se ha visto afectada negativamente por el aislamiento y la ansiedad de vivir durante una pandemia y cuarentena, junto con las tensiones adicionales asociadas con esto que han padecido sus familias.

A medida que los estudiantes y profesores continúen reintegrándose a la educación presencial a horario completo, aportarán importantes perspectivas respecto a la manera en que las escuelas pueden abordar la prevención y mitigación del COVID-19, y lo que pudiera ser necesario para fomentar el éxito de los estudiantes. Por esta razón, al elaborar sus planes del ESSER de la ARP, las LEA tendrán que consultar considerablemente con los estudiantes; las familias; los administradores de las escuelas y distritos escolares (incluidos administradores de educación especial); y los profesores, directores, directivos de la escuela, otros educadores, personal de la escuela, y sus sindicatos. Además, la LEA también tiene que consultar considerablemente con cada uno de los siguientes, en la medida en que estén presentes en o que reciban servicios de la LEA: tribus; organizaciones de derechos civiles (incluidas organizaciones de derechos de las personas con discapacidades) y las partes interesadas que representan los intereses de los niños con discapacidades, estudiantes de inglés, los niños sin hogar, menores en acogida temporal, estudiantes migratorios, menores que están encarcelados, y otros estudiantes desfavorecidos. Las decisiones de la LEA acerca de cómo usar sus

fondos del ESSER de la ARP afectarán directamente a los estudiantes, las familias, y las partes interesadas en su distrito escolar y, por lo tanto, los planes de la LEA tienen que adaptarse a las necesidades específicas que enfrentan los estudiantes y las escuelas en el distrito. Estas diversas partes interesadas aportarán importantes perspectivas respecto a las estrategias de prevención y mitigación que deben explorarse para mantener la sanidad de los estudiantes y el personal, así como la manera en que las distintas estrategias de prevención y mitigación del COVID-19 afectan el aprendizaje, la enseñanza y las experiencias escolares diarias.

Respecto a la consideración de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de todos los estudiantes, especialmente los más afectados por la pandemia, creemos que es fundamental que la LEA solicite y considere las opiniones de los estudiantes y sus familias para identificar sus necesidades más apremiantes. La estrecha colaboración con las tribus es esencial para el apoyo eficaz de estudiantes indígenas americanos, por lo que las LEA tienen que consultar a las tribus, según corresponda. Además, el Departamento entiende que los educadores y las familias de los estudiantes aportarán importantes perspectivas y observaciones de las necesidades académicas, sociales, emocionales y de salud mental de los estudiantes obtenidas de sus experiencias durante la pandemia de la COVID-19. Las partes interesadas asimismo poseerán perspectivas críticas sobre la mejor manera de abordar el efecto académico de la pérdida de tiempo de instrucción que las LEA tienen que abordar con el 20 por ciento de sus fondos del ESSER de la ARP como mínimo. Por todas estas razones, a través de estas consultas, las LEA estarán en mejor posición para planificar a plenitud el uso de los fondos del ESSER de la ARP para responder adecuadamente a las necesidades de todos los estudiantes, especialmente los más afectados por la pandemia del COVID-19”.

Indique quiénes participaron, según corresponda, y las estrategias usadas para integrar a esos grupos (por ej. reunión pública, solicitud de comentarios, encuestas, etc.).

¿Corresponde? (marcar en caso afirmativo).	Grupo (según corresponda)	Total de participación	Total de respuestas recibidas	Modo(s) de participación
✓	Estudiantes (muestra de estudiantes que pudieron responder a la encuesta de manera oportuna)	*500	245	Encuesta pública
✓	Familias	*12,506	1,076	Encuesta pública, Reunión pública
✓	Maestros de Pre-K-12	831	466	Encuesta pública, Reunión pública
✓	Personal de apoyo escolar	339	105	Encuesta pública, Reunión pública
✓	Directores	28	28	Encuesta pública, Reunión pública
✓	Subdirectores	32	12	Encuesta pública, Reunión pública
✓	Personal de apoyo del distrito	217	15	Encuesta pública, Reunión pública
✓	Supervisor / Administrador de distrito	39	8	Encuesta pública, Reunión pública
✓	Funcionario electo o miembro de la junta escolar	*9	3	Encuesta pública, Reunión pública, Reuniones de la junta escolar
✓	Tribu	1	1	Encuesta pública
✓	Organización de derechos civiles	1	1	Encuesta pública
✓	Defensor de estudiantes con discapacidades (incluye personal de educación especial en las escuelas y el distrito)	5	66	Encuesta pública
✓	Defensor de los estudiantes de inglés (incluye personal de ESL en las escuelas y el distrito)	15	12	Encuesta pública
✓	Defensor de los niños en hogares de acogida	5	2	Encuesta pública
✓	Defensor de los niños sin hogar	5	1	Encuesta pública
✓	Defensor de los niños encarcelados	5	2	Encuesta pública
✓	Abogar por los niños que son estudiantes desatendidos	15	6	Encuesta pública
✓	Otro: Educación superior	5	1	Encuesta pública
✓	Otro: Contribuyente		6	Encuesta pública

Cualquier información adicional que desee compartir respecto a la participación del público:

La participación de las partes interesadas es fundamental para que el distrito comprenda el impacto de los cambios que han tenido lugar durante la pandemia. La pandemia Covid-19 exacerbó la inequidad pre-pandémica y las brechas de oportunidades para algunos de nuestros estudiantes con mayor riesgo. Sin embargo, la necesidad de apoyo ha aumentado para todos los grupos de estudiantes debido a Covid-19. El distrito utilizó los comentarios de nuestros interesados para ayudar a priorizar las necesidades de asignación de fondos ESSER 3.0. Nuestras necesidades fueron priorizadas en base a lo que tiene el mayor impacto en el rendimiento de los estudiantes, así como en la salud y seguridad de nuestros estudiantes, personal y familias. Además, se priorizó la opinión de las partes interesadas para garantizar servicios equitativos para todos los estudiantes.

Con el fin de recopilar la mejor muestra posible, el distrito emitió dos encuestas públicas a las partes interesadas para garantizar que la voz de la comunidad se integrara en nuestra solicitud de subvención ESSER 3.0. Si bien no hay forma de determinar con precisión el número de participantes en algunos grupos de partes interesadas, el asterisco (*) representa estimaciones del número de participantes en función de lo que sabemos sobre la composición de nuestra comunidad. Por ejemplo, debido a que el distrito atiende a aproximadamente 12,506 estudiantes, este número se usó para representar el número de familias involucradas en base a la inscripción actual de estudiantes en EIS.